



USIPA-SAIF

INFORMA

ENERO 2020



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior
2. Escritos de entrada
3. Escritos de salida
4. Información sobre reunión de la Permanente con la SGT 19/12/2019
5. Actualización de los miembros del Comité de Salud
6. Imposibilidad de consultar las Bolsas de Empleo Temporal
7. Necesidad de ordenador en la Guardería Infantil de Jardín de Cantos
8. Criterio de aplicación de la instrucción de vacaciones para permisos legales
9. Situación en el CR Cabueñes durante las Vacaciones
10. Necesidad de vigilancia a 3 turnos en el CAM Los Pilares
11. No negociación de cartelera propuesta en el CR Arco Iris
12. Acuerdo de las Direcciones sobre denegación de permisos en las Escuelas Infantiles
13. Refuerzos de los Valoradores de los ETA
14. Refuerzos en el CIJ Villapaz
15. Varios

ESCRITOS DE ENTRADA

- 1.1. Respuesta de la Directora del CR Arco Iris (R64): en referencia a solicitud de información sobre informe de PRL.
- 1.2. Remisión de Acta de reunión sobre traslado forzoso (R65): remitida desde el Servicio de Asuntos Generales.
- 1.3. Acta de reunión con SGT de 11/10/2019 (R66): remitida desde SGT.
- 1.4. Respuesta de Función Pública a la solicitud de cobertura de permisos (R67).
- 1.5. Respuesta de Función Pública a la petición de incremento de plantilla en los CVPD (R68): no tiene reflejo en los presupuestos de 2020, más allá de refuerzos puntuales.
- 1.6. Respuesta de la Jefa de Mayores sobre evaluación de Carrera Profesional (R69): contestando que instará a que se realicen las evaluaciones pertinentes.
- 1.7. Respuesta de la DG de Sector Público, Seguridad y Estrategia Digital sobre incidencias con el SITE (R70).
- 1.8. Relación nominal del personal laboral (R71).
- 1.9. Consulta de trabajadora del Materno sobre interpretación de permisos (R72): desde **USIPA** no entendemos que se limite la posibilidad de solicitar un AP o cualquier otro permiso cuando no se está a mínimos, aunque sea miércoles y día de reunión, siempre que estén las necesidades de servicio cubiertas. No se entiende alguna de las restricciones internas que hay para el disfrute de días, por lo que proponemos solicitar una reunión con la Coordinadora para tratar este tema.
CCOO considera que los criterios que está imponiendo la Coordinadora no tiene sentido y que no son sus atribuciones. Por ello, proponen plantear a SGT la situación y pedir que esté presente la Coordinadora.

CSIF se suma a la propuesta. CSI dice que antes debería intentarse hablar con ella y si se niega, entonces ya ir a SGT. UGT también considera que hay que darle antes la opción.

Finalmente, se acuerda hablar antes con ella y si no se muestra receptiva, dar traslado a SGT.

ESCRITOS DE SALIDA

- 1.1. Traslado a la Jefa de Servicio de escrito de Auxiliares del M-3 del CR Cabueñes (R67).
- 1.2. Remisión de acuerdo del Comité a Función Pública apoyando refuerzo de personal en los CVPD (R68).
- 1.3. Escrito a la Dirección CVPD de Oviedo sobre necesidad de cambio de equipos informáticos (R69).
- 1.4. Escrito a la Dirección CVPD de Gijón sobre necesidad de cambio de equipos informáticos (R70).
- 1.5. Escrito a la Dirección CVPD de Avilés sobre necesidad de cambio de equipos informáticos (R71).
- 1.6. Escrito a la DG de Informática sobre problemas técnicos sobre el SITE (R72).
- 1.7. Escrito a la Jefa de Mayores sobre incidencias de la implantación de la jornada de 35 h en los CVPD (R73).
- 1.8. Escrito a la Jefa de Mayores sobre situación en el CAI Naranco (R74).
- 1.9. Solicitud de información sobre informe de la Inspección General de Servicios (R75).
- 1.10. Solicitud de información a SGT sobre informe de la Inspección General de Servicios (R76).
- 1.11. Escrito a la Directora del CR Cabueñes sobre evaluaciones de Carrera Profesional (R77).
- 1.12. Escrito a la Jefa de Mayores Diversidad Funcional y Autonomía personal sobre falta de evaluaciones de Carrera Profesional en el CR Cabueñes (R78).
- 1.13. Solicitud de inicio de periodo de negociación de nueva cartelera de Auxiliares Educadores/as en el CR Arco Iris (R79).
- 1.14. Reiteración de solicitud de modificación de cartelera de Auxiliares Educadores/as del CR Arco Iris (R80).
- 1.15. Solicitud de información a la Dirección del CR Arco Iris sobre Informe de PRL (R81).
- 1.16. Comunicación a SGT de la constitución del Comité de Seguridad y Salud (R82).
- 1.17. Solicitud a SGT de cobertura de permisos (R83).
- 1.18. Solicitud a Función Pública de cobertura de permisos (R84).
- 1.19. Escrito a SGT sobre situación en El Jardín de Cantos (R85).
- 1.20. Solicitud de reunión con SGT (R86).
- 1.21. Alegaciones sobre carteleras 2020 (R87).
- 1.22. Informe desfavorable a traslado forzoso (R88).

INFORMACIÓN SOBRE REUNIÓN DE LA PERMANENTE CON LA SGT 19/12/2019.

La información de esta reunión está en el siguiente enlace:

http://www.usipa.es/sites/default/files/Reunion_SGT_19_12_19.pdf

ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD

Se acuerda notificar al Servicio de Relaciones Laborales la siguiente información:

- Nuevo miembro por UGT: Alberto Pérez Arroyo (Suplente: Olga Gosende Castelao)
- Salida del miembro de CSIF: José Luis González García

IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR LAS BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL

Desde antes de Navidad y hasta hace 2 ó 3 días, no se podían consultar las bolsas telemáticamente. Al parecer, se trató de un problema informático y si bien el Servicio de Contratación Temporal notificó la incidencia para su reparación, tardaron 15 días en hacerlo.

Por ello, se acuerda por unanimidad dirigir un escrito de queja a Función Pública por el mal funcionamiento del CGSI (Centro de Gestión de Servicios Informáticos), que es quien debe encargarse de la reparación.

NECESIDAD DE ORDENADOR EN LA GUARDERÍA INFANTIL DE JARDÍN DE CANTOS

Este asunto ya se trató anteriormente en el Comité y se habló con la Directora, que lo ha solicitado pero se lo han denegado, porque al parecer, el CGSI tiene orden de no implantar ningún punto informático nuevo. Las TEI's reivindican la necesidad de tener un equipo informático porque lo necesitan.

Se acuerda por unanimidad apoyar la petición que hacen las trabajadoras y la dirección dirigiendo un escrito ante el Director del Instituto Asturiano de Atención Integral para la Infancia y las Familias (IAAIIIF).

CRITERIO DE APLICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE VACACIONES PARA PERMISOS LEGALES

Para la elaboración del plan de vacaciones se pide permanezcan en el centro el 50% de la plantilla fija. Se está aplicando el mismo criterio para denegar permisos legales, aún con el servicio cubierto, lo que limita mucho a los/as trabajadores el disfrute, algo que en algunos centros ya es bastante complicado. Sucedió en Navidad a Educadores/as del CR Cabueñes, que no pudieron disfrutar días pese a estar por encima de mínimos.

Por ello, se aprueba por unanimidad tratarlo en la próxima reunión con SGT.

SITUACIÓN EN EL CR CABUEÑES (a propuesta de USIPA, CSI, CCOO, CSIF)

USIPA expone la situación que se produjo estas Navidades en el CR Cabueñes, por la no sustitución de las vacaciones que fueron pedidas en tiempo y forma, ya que la misma fue insuficiente e irregular. El 23 de diciembre no había sustitución para la noche de ese mismo día en uno de los módulos, y la solución dada fue dar la vuelta a una trabajadora, que era nueva y que entraba de tarde, para que volviese en el turno de la noche. El día 24 se quedaron de noche sólo 2 Auxiliares para atender a todo el centro. Y la noche del día 25 se solucionó con horas complementarias, pagando sólo 3 horas extraordinarias (la diferencia de horas con el turno de tarde). Por todo ello, desde **USIPA** solicitamos tratarlo con SGT para que no vuelva a suceder.

CCOO considera que sobre todo en Nochebuena se traspasaron todas las líneas rojas. Al menos el año pasado, tanto la Consejera como la Directora General y SGT se implicaron en dar una solución, pese a que no fue adecuada y no nos gustó. Entienden que dejar así un centro con más de 70 personas es un abandono por parte de la Directora, pero que también tienen responsabilidad desde SGT. Por ello, entienden que hay que exigir responsabilidades y por eso proponen movilizaciones cuanto antes; ir al despacho de la Consejera y no marchar de allí hasta que se tenga una respuesta y se abra una investigación sobre lo que pasó.

CSIF está de acuerdo con CCOO, pero entienden que hay que perfilar más la propuesta, que sólo pedir responsabilidades resulta un poco ambiguo.

CSI también apoya la propuesta. Les parece muy grave lo que pasó. Indican que la Directora se fue de vacaciones el día 13 diciendo que había quedado todo pedido. Apuntan también la posibilidad de también llevar el tema a la Inspección General de Servicios.

UGT apoya ambas propuestas, tratarlo con SGT y las movilizaciones.

USIPA interviene para decir que no entendemos que en centros grandes las direcciones puedan coger las vacaciones cuando les dé la gana, mientras el resto del personal ve restringido ese derecho. Entendemos que en periodos críticos, o limitan el disfrute como al resto de trabajadores o se nombra a alguien que gestione el centro, por lo que queremos también dar traslado a SGT en la próxima reunión.

UGT recuerda que se lleva pidiendo ya años que se sustituyan a todas las direcciones de todos los centros, que no pueden quedar descubiertas y que siempre debe quedar alguien al cargo. No puede ser que por hacer favores y sin nombramiento alguno, alguien se atribuya funciones que no le corresponden, por lo que manifiestan estar totalmente de acuerdo con la sustitución de los/as Directores/as de todos los centros, tal como se viene pidiendo desde el Comité desde hace años.

USIPA considera que ambas propuestas no son excluyente, por lo que nos sumamos a la de CCOO y mantenemos la de tratar el tema con SGT, ya que consideramos que es también importante abordarlo desde la serenidad para buscar soluciones y que no se vuelva a producir.

CCOO preguntan sobre las gestiones que se han realizado por parte del Presidente del Comité, a lo que éste responde que tan pronto tuvo conocimiento, se puso en contacto con Consejería, que ya estaban al tanto de la situación pero sin margen de maniobra, ya que eran las 14:30 de la víspera de un festivo cuando hubo la comunicación de la incidencia.

Finalmente, y después de las oportunas gestiones para saber cuándo puede estar la Consejera en su despacho, se acuerda que varios miembros del Comité vayan al mismo el lunes 20 de enero a las 10:00 y no salir de allí hasta que den solución a todos los problemas del CR Cabueñes (situación en Navidad, 35 horas y aumento de plantilla). Se acuerda también enviar poco antes una nota convocando a la prensa con motivo del encierro del Comité de Empresa en la Consejería como protesta ante la nefasta gestión y el abandono de los centros de atención a personas con discapacidad.

NECESIDAD DE VIGILANCIA A 3 TURNOS EN EL CAM LOS PILARES (a propuesta de USIPA)

USIPA expone que Pilares tiene la consideración de “centro versátil”, cada vez con más menores sin escolarizar que pasan la mañana entera en el centro a cargo de la Maestra y teniendo por tanto que hacer más actividades con los/as menores dentro de ese turno. Y pese a ello, las mañanas siguen sin Vigilante de Seguridad, de ahí que sigamos reivindicando vigilancia en todos los turnos de trabajo. Por ello, desde **USIPA** proponemos tratarlo en reunión con el Director de Infancia (IAAIIIF) y también en la próxima reunión con SGT.

CCOO indica que si aún no está solucionado, es por falta de voluntad.

UGT recuerda la necesidad de que sean dos efectivos por turno

Se acuerda por unanimidad reiterar la ampliación de efectivos en número suficiente del personal de seguridad para que queden cubiertos todos los turnos, dadas las especiales características del centro.

NEGOCIACIÓN DE CARTELERA PROPUESTA EN EL CR ARCO IRIS (USIPA y CCOO)

USIPA recuerda que el 5 de septiembre y por acuerdo del pleno celebrado el día anterior, se remitió por escrito tanto a SGT como a la Directora del CR Arco Iris, la propuesta de nueva cartelera para Auxiliares Educadores/as para 2020, junto con el aval de firmas de la mayor parte de la plantilla. Se reiteró de nuevo por escrito al mes siguiente; se trató posteriormente en reunión con SGT; se volvió a reiterar por escrito una respuesta y se preguntó de manera presencial y telefónica varias veces más sobre la situación. Todos sabemos cuál fue el resultado: hicieron caso omiso a la solicitud del Comité y de los/as trabajadores/as, manteniendo en el nuevo año la cartelera anterior. Por eso, desde **USIPA** proponemos plantear un conflicto colectivo impugnando la cartelera por incumplimiento del Convenio, ya que no se ha iniciado en ningún momento el periodo de negociación para valorar la propuesta de los/as trabajadores/as y hay sobradas evidencias de las veces que desde el Comité se solicitó que se iniciase la negociación.

CCOO apunta que todo lo que hagamos conjuntamente será mejor, si bien ellos plantean una denuncia a Inspección de Trabajo por no iniciar ningún periodo de negociación ni con ésta ni con el resto de carteleras. Consideran que hubo mala fe y ninguna voluntad por parte de la Administración. Indican que la denuncia se haga en general (no negociación de ninguna cartelera) y se ponga el ejemplo en particular de la del CR Arco Iris.

Se acuerdan ambas propuestas por unanimidad.

ACUERDO DE LAS DIRECCIONES SOBRE DENEGACIÓN DE PERMISOS EN LAS E. INFANTILES

En septiembre se denegaron permisos a TEI's aludiendo a un acuerdo de las direcciones de las Escuelas Infantiles con la Consejería de no dar permisos en septiembre. El Comité ha pedido en varias ocasiones el acuerdo y en octubre se comprometieron a darnos el mismo (rubricado con fecha 17/7/2019) y pese a que estamos en enero, seguimos sin él.

Se acuerda por unanimidad denunciar a Inspección de Trabajo la ocultación al Comité de Empresa de una circular interna que contraviene el Decreto que regula los permisos, ya que en base a dicho acuerdo se les están denegando permisos en el mes de septiembre.

FALTA DE SUSTITUCIONES DURANTE NAVIDADES

Se expone la situación que se dio en los centros de menores, donde en Villalegre y por segundo año consecutivo se anularon días de vacaciones. Concretamente, y con fecha del día 23, se anularon las vacaciones del 24 y 25 de diciembre. En Pilares, también se denegó el 6 de enero y en Villapaz, el día 24 y 25 sólo

quedaron 2 Educadores/as en vez de los 3 que deberían estar, máxime cuando venimos solicitando refuerzos por las especiales necesidades que tienen en ese centro.

Por todo lo expuesto, se acuerda por unanimidad dirigir un escrito al Director de Infancia (IAIIF) solicitándole reunión al respecto y también tratarlo en la próxima reunión con SGT.

REFUERZOS DE LOS VALORADORES DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES

CSIF expone que en reunión con SGT ya se les había anticipado que a final de año finalizaban los refuerzos de Valoradores/as de la Dependencia y que había que darles continuidad. Por eso proponen dirigir escrito a la Dirección General de Gestión de Derechos Sociales.

USIPA considera que lo que se tiene que pedir es que se refuerce lo que realmente se necesite. Nos consta que desde la Dirección General han hecho un análisis de los Equipos y saben perfectamente cuáles son las carencias. Por ello, nosotros proponemos que se refuercen las necesidades detectadas (Valoradores/as, Trabajadores/as Sociales...).

UGT también entiende que debe hacerse en base al estudio que se ha hecho, al igual que CCOO y CSI, que consideran que debe reforzarse según necesidades reales.

REFUERZOS EN EL CIJ VILLAPAZ

Se acuerda tratar en reunión con el Director de Infancia (IAIIF) que siguen manteniendo las necesidades de refuerzo en este centro.

VARIOS

- **USIPA** propone que solicitar a la Jefa de Asuntos Generales que se inicie el procedimiento de elaboración de las nuevas listas de superior categoría, puesto que se van a cumplir ya los 2 años de la vigencia de las actuales (la remisión de las bases se hizo el 16 de enero de 2018, el plazo de inscripción se inició el 17 de enero y la publicación de las listas definitivas fue el 27 de marzo). Se acuerda por unanimidad dirigir el escrito al Servicio de Asuntos Generales.
- En Miraflores, después de una renuncia, el turno de noches quedó descompensado, con 2 personas en un turno y 3 en otro. Se acuerda llamar a Personal para saber si ya han procedido a la cobertura, y de no ser así, se solicitará que lo sustituyan cuanto antes.
- Se van a producir las próximas jubilaciones, por lo que se solicitará la continuidad de la persona que ocupa el contrato relevo:
 - 8 de febrero: Una Auxiliar Educadora en el CR Arco Iris
 - 25 de febrero; Una Educadora en el CR Cabueñes
- Se acuerda remitir un correo electrónico a Función Pública preguntando por qué el Comité no fue informado de la no superación del periodo de prueba de una trabajadora de un puesto de Gestor/a.
- En los CSPM los/as Trabajadores/as Sociales utilizan un programa, GECESO, para la gestión de socios que es muy antiguo y no permite pasar los datos a un programa nuevo, lo que no permite usarlo en ordenadores nuevos y en los antiguos ya no funciona. Ha sido consultado a un informático y no ve posibilidad alguna por lo obsoleto que es el programa. Por ello, se acuerda dirigir un escrito a la Jefa del Servicio de Mayores, Diversidad Funcional y Autonomía Personal instándola a que dé una solución.

El próximo pleno se celebrará el día 5 de febrero



Síguenos en Twitter @USIPAsaif